martes 12 de marzo de 2024

Un edificio de San Matías registra un colapso parcial de su estructura

Hasta el lugar se han desplazado unidades de trabajo del Ayuntamiento, la Policía Local, el Consorcio de Bomberos y el SUC

Edificio con colapso parcial de su estructura en San Matias

Un edificio de la calle San Bartolomé, del núcleo poblacional de San Matías, ha registrado en la tarde de este martes, 12 de marzo, un colapso parcial de su estructura. Hasta la localización de este inmueble, aparentemente de uso industrial, se han desplazado diferentes medios de la Policía Local de La Laguna, la Gerencia municipal de Urbanismo, el Consorcio de Bomberos de Tenerife y, de manera preventiva, una unidad del Servicio de Urgencias Canario.

El concejal lagunero de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés, informó desde la zona del colapso que “se ha acordonado un perímetro lo suficientemente amplio para garantizar la seguridad de las personas”. Asimismo, ha señalado que “testigos presenciales aseguran que no había nadie en el interior en el momento del siniestro, si bien se están realizando las actuaciones necesarias para garantizar esta circunstancia”.

A este respecto, el concejal explicó que se ha incorporado a las labores del operativo el equipo de Protección Civil con grupo de perros de salvamento, con el objetivo de asegurar que ninguna persona se ha visto afectada por este incidente.

“Los propietarios y vecinos de las viviendas colindantes han facilitado su desalojo voluntario y han confirmado que no requieren de alojamiento alternativo por parte de los servicios del Ayuntamiento, tal y como se les ha ofrecido”, declaró Cordobés. El edil avanzó que personal de la Gerencia de Urbanismo ya ha inspeccionado el interior del inmueble y que en estos momentos se está procediendo a la reposición del tendido eléctrico afectado”.

El Ayuntamiento elaborará un informe para averiguar los motivos exactos de este colapso del inmueble y, de esa manera, asegurar que no existe compromiso estructural de la vivienda colindante. Para ello, deberán retirarse los escombros y asegurar la estabilidad del edificio.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna